

3141

06/10/16

REF.: BAJA SIN ENAJENACIÓN Y DESTRUCCIÓN
QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ **3141**

COPIAPÓ, **06 OCT 2016**

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; la Ley N° 20.882/2015, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2016", el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento, el Decreto Ley 1.939 de 1977; el Decreto Supremo Reglamentario N° 577 de 1978, del Ministerio de Bienes Nacionales, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución N° 26 del 04 de Febrero de 2008, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y las necesidades del Servicio, Resolución Exenta N° 015/26 del 04/02/2000 que de las facultades en Directoras Regionales; la Resolución Exenta N°015/159 del 27/08/2015 que modifica Resolución Exenta N°015/26 del 04/02/2000; la Resolución Exenta N°015/192 del 20/10/2015; 12°) los demás antecedentes a la vista para la resolución.

CONSIDERANDO:

1.- Que en el Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo tiene en su bodega, bienes muebles, que se encuentran almacenados desde bastante tiempo y que por efectos de uso, climatización y humedad se encuentran en mal estado, además, su resguardo prolongado dificulta el almacenamiento de otras mercaderías en el recinto obstaculizando las vías de evacuación.

2.- Que, con fecha 09 de Septiembre de 2016 el Encargado de Inventario, Sr. Jorge Cortés Zuleta, se hizo presente en el aludido recinto para establecer y constatar físicamente el estado de los bienes muebles almacenados, elaborando y firmando una Acta de confirmación de bienes en mal estado y actuando como ministro de fe a doña Laura Lutz Soto para este acto administrativo.

RESUELVO:

1.- Autorízase la baja sin enajenación y la destrucción de los bienes muebles que se detallan a continuación:

CODIGO	BIEN	ESTADO	VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACION TOTAL	VALOR LIBRO
3002737	MESA PARVULO	M	34.510	18.680	15.830
3002736	SILLA BACINICA METAL/MADERA	M	15.817	8.561	7.256
3002735	SILLA BACINICA METAL/MADERA	M	15.817	8.561	7.256
3002734	SILLA BACINICA METAL/MADERA	M	15.817	8.561	7.256
3002733	SILLA LACTANTE METAL/MADERA	M	15.315	8.290	7.025
3002732	SILLA LACTANTE METAL/MADERA	M	15.315	8.290	7.025
3002731	SILLA LACTANTE METAL/MADERA	M	15.315	8.290	7.025
3002730	SILLA LACTANTE METAL/MADERA	M	15.315	8.290	7.025
3002729	SILLA LACTANTE METAL/MADERA	M	15.315	8.290	7.025
3002728	SILLA LACTANTE METAL/MADERA	M	15.315	8.290	7.025

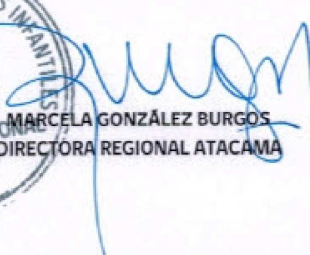
CODIGO	BIEN	ESTADO	VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACION TOTAL	VALOR LIBRO
3002727	SILLA LACTANTE METAL/MADERA	M	15.315	8.290	7.025
3002726	SILLA PARVULO METAL/MADERA	M	15.817	8.561	7.256
3002725	SILLA PARVULO METAL/MADERA	M	15.817	8.561	7.256
3002724	SILLA PARVULO METAL/MADERA	M	15.817	8.561	7.256
3002723	SILLA PARVULO METAL/MADERA	M	15.817	8.561	7.256
3002722	SILLA PARVULO METAL/MADERA	M	15.817	8.561	7.256
3002794	DATA SHOW VIEW SONIC + TELON	M	201.908	123.961	77.947
3005024	SILLA NIDO	M	32.270	4.873	27.397
3005023	SILLA NIDO	M	32.270	4.873	27.397
3005475	SILLA PARVULO	M	14.432	2.179	12.253
3003548	SILLA LACTANTE	M	17.122	9.268	7.854
3003549	SILLA LACTANTE	M	17.122	9.268	7.854
3003550	SILLA LACTANTE	M	17.122	9.268	7.854
3003551	SILLA LACTANTE	M	17.122	9.268	7.854

2.- Designese como Ministro de fe a doña Mónica Abarzua Gajardo, Coordinadora del Equipo Técnico de la Provincia del Huasco, la eliminación de los elementos, lo cual, será ratificado a través de la emisión de la Acta de Destrucción respectiva.

3.- Elimínense de los registros contables las especies indicadas en el párrafo número 1.

4.- Actualícese en los registros de inventarios las especies indicadas en el párrafo número 1.

Anótese, Comuníquese y Archívese
por Orden de la Vicepresidenta Ejecutiva



MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
 DIRECTORA REGIONAL ATACAMA


 MGB/LLS/CGJ/JCJ/jcz
 DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Directora Regional
- ❖ Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo
- ❖ RRF
- ❖ Unidad de Inventarios (con adjuntos)
- ❖ Encargado Inventario DIRNAC
- ❖ Jurídico
- ❖ Oficina de Partes